



ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE GETAFE

Propuestas para la reconstrucción post COVID 19

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	1
1. URBANISMO Y VIVIENDA	5
2. MOVILIDAD Y CALIDAD DEL AIRE	8
3. REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES	15
4. LA PRESENCIA DEL AMIANTO EN EL MUNICIPIO Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD	18
5. POLÍTICA DE RESIDUOS: REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR	20
6. POLÍTICA EDUCATIVA MUNICIPAL	24
7. POLÍTICA DE EMPLEO PARA REGENERAR EL DETERIORO TERRITORIAL. EL EMPLEO VERDE	27
8. POLÍTICA MUNICIPAL DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	31
9. ESPACIOS PROTEGIDOS Y ZONAS VERDES	33
9.1. Recuperación del río Manzanares	
9.2. Arroyo Culebro y alrededores	
10. PARQUES URBANOS Y PERIURBANOS	38

0. PRESENTACIÓN

Hemos iniciado la década en estado de shock. Nadie imaginaba que algo como un virus, para el que no existe acuerdo dentro de la comunidad científica sobre si es o no un organismo vivo, pudiera poner en evidencia las vulnerabilidades de un sistema que ya presentaba grandes problemas derivados de la crisis ecológica y social que venimos padeciendo.

La pandemia provocada por la COVID 19, ha terminado de destapar aquello que las entidades ecologistas y sociales venimos denunciando desde hace tiempo. La destrucción de los servicios públicos articulada en forma de recortes en las políticas educativas, sanitarias, medioambientales y sociales, han provocado que se esté dejando atrás a las personas que ya venían sufriendo graves privaciones. Esta falta de resiliencia de nuestra sociedad, está haciendo que se incrementen las desigualdades y que la cohesión social se resienta aún más que en los momentos anteriores al estallido de la pandemia.

A los problemas derivados de los recortes en los servicios sanitarios, que tanto estamos teniendo que lamentar por ser más necesarios que nunca, hemos de añadir las dificultades para atender a una parte del alumnado que en una situación de confinamiento no ha podido superar la brecha tecnológica que, como otra cara visible de la desigualdad existente, afecta a gran parte de las familias de nuestro municipio.

La atención residencial a personas mayores deja pendiente la revisión de un sistema asistencial mercantilizado, que no ha sabido dar respuesta a su cuidado y atención, ni a la seguridad de sus plantillas.

Por otra parte, se ha demostrado que profesiones precarizadas con bajos salarios y en gran parte feminizadas, han sido las que han ayudado de manera determinante a que la población haya podido tener cubiertas sus necesidades básicas, lo cual debería hacer reflexionar sobre cuáles son las prioridades en tiempos de crisis agudas como la que estamos viviendo, y cómo se estructuran el mercado del trabajo y los derechos laborales.

En cuanto al empleo, el abandono de sectores productivos diversificados hace que la fuerza de trabajo se centre en el sector servicios, que es el que precisamente se ha visto más afectado por la imposibilidad de consumir al estar la población confinada. Esto ha supuesto la destrucción de muchos puestos de trabajo cuyas consecuencias no somos aún capaces de calibrar. La necesidad de tomar decisiones inmediatas para proteger mínimamente a la población que ha quedado en situación más vulnerable, han requerido la intervención del estado que en forma de ERTES y otras ayudas paliativas en curso, no resolverán una situación que requiere cambios estructurales.

Desde Ecologistas en Acción, venimos reclamando una transformación global de los sistemas productivos, de distribución y consumo, entendiendo que para llegar a tal fin debemos actuar desde el ámbito local. Ciudades como Getafe, generan mecanismos altamente perniciosos para el medio ambiente en forma de gasto de materiales y energía, movilidad dependiente de los combustibles fósiles y grandes focos de residuos altamente contaminantes que hacen peligrar la calidad del aire que respiramos, y contribuyen a generar emisiones de gases de efecto invernadero que provocan el calentamiento del planeta y la imposibilidad de subsistencia de muchos ecosistemas. Esta destrucción de biodiversidad es el punto cero de los desequilibrios ecológicos que hacen que nuestras sociedades estén menos preparadas para resistir pandemias como la que estamos viviendo.

Todo ello nos obliga a realizar una transición justa hacia otros modelos en los que seamos capaces de vivir a favor de nuestro entorno, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Necesitamos políticas que incorporen criterios de sostenibilidad en la gestión de lo común, revisar nuestros hábitos de alimentación y consumo de productos que se extraen y transportan desde lugares lejanos, y nos dejan en situaciones de absoluta dependencia de artículos de primera necesidad, tal y como ha sucedido en la crisis sanitaria provocada por la COVID 19, en la que algo tan necesario como la disponibilidad de material médico, se ha convertido en un factor de riesgo importante para la salud y la vida de las personas.

Las administraciones locales son las que, por su cercanía, ofrecen mayores posibilidades para mejorar la calidad de vida de las personas y defender el territorio de las constantes agresiones que nos han llevado a la crisis eco-social en la que nuestra sociedad está inmersa. La evidencia del cambio climático y la necesidad de mitigar sus efectos mediante los cambios profundos que deben producirse, interpelan a las corporaciones municipales para que actúen aprobando y haciendo cumplir normas, trasladando las necesidades a otros niveles administrativos activa y comprometidamente, concienciando sobre los problemas y la necesaria interdependencia entre las personas y su entorno para afrontarlos y, por último, articulando sistemas de participación vecinal para la construcción de una ciudad más habitable y comprometida con la justicia social.

El proyecto de ley de cambio climático y transición energética

Ya en la exposición de motivos del Proyecto de Ley¹ se destaca que las Naciones Unidas ha subrayado que existe una diferencia creciente entre la senda real de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y las obligaciones asumidas por los Estados Parte del Acuerdo de París de 2015 sobre cambio climático adoptado.

En este sentido, la Ley quiere "promover la implantación de un modelo de desarrollo sostenible que genere empleo decente, articule instrumentos para atender a los colectivos vulnerables, favorezca ciudades y pueblos más habitables y saludables, fomente el desarrollo rural y proteja la biodiversidad".

Entre sus líneas de actuación y principios rectores contempla: a) Desarrollo sostenible. b) Descarbonización de la economía c) Protección del medio ambiente, y aplicación del principio "quien contamina, paga". d) Cohesión social y territorial. e) Resiliencia. f) Protección y promoción de la salud pública. g) Protección de colectivos vulnerables, con especial consideración a la infancia. h) Igualdad entre mujeres y hombres. i) Mejora de la competitividad de nuestros sectores productivos. j) Principio de precaución. k) No regresión. l) Cooperación, colaboración y coordinación entre las Administraciones Públicas.

¹ Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición energética aprobado por el Consejo de Ministros del 19 de mayo de 2020

1.URBANISMO Y VIVIENDA

El contexto demográfico de Getafe se caracteriza por un notable incremento de la población a lo largo de los últimos veinte años que, en la actualidad, alcanza los 193.000 habitantes. En un primer momento llegaron personas procedentes de poblaciones cercanas a Madrid, y posteriormente nuestro municipio ha revelado una elevada capacidad de atracción de población inmigrante (unas 30.000 personas). Todo ello ha contribuido de manera significativa a un fuerte crecimiento inmobiliario ya que la vivienda se convirtió en un "activo financiero", objeto de mercado con el que especular, y no en un derecho para vivir. Así fueron creciendo los nuevos barrios como Getafe Norte, Buenavista, Los Molinos y Nuevo Bercial. Durante este tiempo se ha canalizado de forma sistemática el ahorro de los hogares hacia la adquisición de la vivienda.

La planificación urbana de Getafe se ha realizado a medida de las empresas constructoras e intereses especulativos, creando un modelo de ciudad disperso, que no ha contemplado adecuadamente la interconexión de los diferentes nuevos barrios con el resto del municipio y con los centros de empleo a los que la población activa debe realizar numerosos desplazamientos diarios, haciendo que tanto la distribución de bienes y servicios, como la movilidad de las personas residentes, cuente con numerosas dificultades para encontrar un transporte público compatible con sus necesidades y se base en gran medida en el uso del vehículo a motor.

Por otro lado, la extensión de las nuevas construcciones no ha contemplado la conflictiva convivencia con los polígonos industriales próximos, donde la industria pesada convive a escasos metros de zonas residenciales.

Los barrios más antiguos de Getafe, construidos para albergar a buen número de personas migrantes que durante los años 60 y 70 despoblaron las zonas rurales para encontrar mejores oportunidades laborales cerca de las ciudades, constan de viviendas construidas sin ningún tipo de criterio de sostenibilidad ambiental, lo cual,

sorprendentemente, se ha replicado en las recientes construcciones, acumulándose así un parque de viviendas que demanda unos niveles de consumo de energía y agua, que inciden directamente en la sobreexplotación de recursos y en la contaminación del entorno que tan nefastas consecuencias tiene para nuestra calidad de vida y la del planeta.

En resumen, nos encontramos ante un municipio que ha sido prácticamente urbanizado en su totalidad, altamente disperso, con barrios enteros de viviendas unifamiliares, núcleos comerciales disgregados del centro urbano en más de 6 km. que generan una movilidad muy dependiente del vehículo privado y, a la vez, barrios antiguos con un parque de viviendas envejecido, cuyas calles están ocupadas por vehículos estacionados al no disponer de garajes suficientes para retirarlos de la vía pública.

La consecuencia de este modelo de ciudad son los graves problemas de sostenibilidad del municipio en cuanto a bajos niveles de calidad del aire, congestión del tráfico, ruidos, concentración de residuos, generación de gases nocivos y alto consumo energético, tanto industrial como doméstico.

Propuestas

Reformulación del Plan Urbanístico de Getafe con los siguientes objetivos:

- a) Impedir la construcción de nuevas promociones inmobiliarias, a excepción de viviendas de promoción pública para atender las necesidades de acceso a primera vivienda de las personas jóvenes, recurso habitacional para personas vulnerables, u otras necesidades de interés social, siempre utilizando el suelo ya declarado como urbano en los barrios existentes.
- b) Creación de una oficina de planeamiento urbano, promovida y sostenida por la administración municipal e integrada por la ciudadanía y sus organizaciones.

- c) Promover estructuras urbanas que prioricen las actividades locales y defiendan el barrio como unidad de convivencia.
- d) Desarrollar un modelo de ciudad compacta y concentrada.
- e) Desarrollar y preservar espacios amplios de relación y encuentro para las personas: espacios verdes, plazas, calles peatonalmente transitables sin riesgos (la peatonalización de calles durante el estado de alarma debido a la COVID 19, se rebela como iniciativa a mantener y ampliar), espacios de juego para la infancia y esparcimiento para las personas mayores.
- f) Promoción del comercio local de proximidad en el entorno urbano.
- g) Intervenciones urbanísticas donde se priorice la movilidad limpia frente al vehículo a motor.
- h) Implantación de políticas para la rehabilitación de viviendas con criterios de eficiencia-
- i) Intervención pública en el mercado inmobiliario mediante políticas que desincentiven las viviendas vacías y promuevan el alquiler social.
- j) Establecimiento de planes de estímulo a la renovación del parque actual de viviendas para mejorar su eficiencia energética.
- k) Recuperación de espacios industriales obsoletos para usos de interés general.

2.MOVILIDAD Y CALIDAD DEL AIRE

La situación geográfica de Getafe, rodeado por diferentes vías de comunicación terrestre y separada por escasos kilómetros de una gran ciudad como es Madrid, sitúa a nuestro municipio en una posición vulnerable respecto a los efectos que la contaminación atmosférica produce en las personas y en su medio ambiente.

La ciudad de Madrid incumple sistemáticamente los valores límite legales de NO₂, siendo la estación que da peores registros la que se ubica en Plaza Elíptica, a escasos kilómetros de nuestro término municipal. El principal problema lo provoca la concentración de emisiones es el tráfico de la autovía A-42 a su entrada en Madrid, un problema similar presentan las conexiones con Madrid por vías de comunicación que pasan o atraviesan el término municipal de Getafe, la diferencia reside en que no existen otras estaciones medidoras que puedan también dar idea de la dimensión que adquiere la contaminación en otros puntos de la capital, y su influencia en nuestro municipio.

Todo ello obliga a tomar medidas sobre la afluencia de vehículos para que esta estación deje de incumplir la Directiva Europea de Calidad del Aire, y deje así de perjudicar los municipios aledaños, especialmente Getafe del que podemos decir que es la ciudad con peor calidad del aire de la Comunidad de Madrid, a tenor de la media anual de superaciones registradas en la estación medidora de nuestro municipio, en comparación con la media de emisiones del resto de estaciones medidoras de la región.

Si bien es cierto que durante la crisis sanitaria los indicadores de emisiones han dado valores por debajo de los permitidos, incluso por debajo de los que marca la Organización Mundial de la Salud, estos niveles están volviendo a dispararse a medida que nos acercamos a la "nueva normalidad", volviendo los problemas que un aire polucionado conlleva para la salud de las personas y, en concreto, como agente que muy probablemente es coadyuvante del empeoramiento de las

personas enfermas con COVID 19, tal y como la ciencia está investigando.

La solución a este grave problema requiere la participación de todas las administraciones, la Comunidad de Madrid y, en especial, el Ministerio de Fomento, ya que es quien tiene principalmente competencias sobre las autovías. El Ayuntamiento de Getafe debe exigir que se tomen medidas para avanzar en una descongestión del tráfico y una descarbonización de la movilidad, tanto en su casco urbano, como en estas vías de comunicación.

El factor más importante en el deterioro de la calidad del aire en nuestro municipio es, por tanto, el tráfico rodado. Los óxidos de nitrógeno (NO₂) son los que más muertes provocan en España, unas 6.000 personas al año, seguidos de las partículas en suspensión, 2600 muertes y el ozono troposférico con más de 500, además de agravar seriamente enfermedades respiratorias, cardiovasculares y diversos tipos de cánceres que, según datos ofrecidos por el instituto de Salud Carlos III, han provocado la muerte prematura de 93.000 personas en España a lo largo de una década. La Comunidad de Madrid es una de las regiones que más puntúa en los registros de emisiones, en especial las grandes poblaciones como es nuestro municipio, donde anualmente se producen diversos episodios de superación de los umbrales que son considerados peligrosos para la salud².

Desde la declaración del estado de alarma se produjo una reducción drástica de los niveles de contaminación atmosférica por NO₂ en las principales ciudades españolas, reducción que de media se ha cuantificado en el 58% de los niveles de contaminación habituales en estas fechas, durante la última década. Tras las medidas de flexibilización del estado de alarma, los niveles de contaminación están poco a poco volviendo a los niveles que veníamos padeciendo, pese a que la comunidad científica investiga si las propias partículas contaminantes son capaces de transportar de forma viable el virus, favoreciendo su difusión y pudiendo aumentar los contagios, y si el

² Informe "Calidad del aire en Getafe 2018". Ecologistas en Acción.

mayor riesgo cardiorrespiratorio que tienen las personas expuestas de forma habitual a altos niveles de contaminación del aire, podría complicar el desarrollo de la enfermedad³.

El modelo de movilidad que tenemos en Getafe tampoco contribuye a paliar los efectos que el tráfico tiene en nuestra salud y calidad de vida (polución, ocupación del espacio público, ruidos, peligrosidad, etc.), y desde luego no colabora en la preservación del medio ambiente que nos rodea (acidificación, eutrofización, "exportación" de contaminantes a otras localizaciones geográficas, etc.), además, la movilidad basada en el vehículo a motor es socialmente injusta ya que no contempla las diferentes necesidades de la población, donde cobra especial importancia la introducción de perspectiva de género en el diseño de los planes de movilidad, al ser las mujeres las que más desplazamientos a pie realizan y las que más utilizan el transporte público y, por tanto, las que presentan una movilidad más sostenible.

Ecologistas en Acción aboga por trascender a las medidas coyunturales que se implementan cuando se producen episodios de alta contaminación, apostando por trabajar en soluciones estructurales y duraderas para preservar la salud y calidad de vida de las personas y su entorno. Consideramos imprescindible desarrollar actuaciones que limiten el uso del vehículo privado, mejore los servicios de transporte público, ofrezca un urbanismo apto para el desplazamiento a pie y en bicicleta, elimine las barreras arquitectónicas, mejore la seguridad para peatones, se ajuste a las necesidades de todos los segmentos de la población, introduzca perspectiva de género en los procesos y, en general, contemple una participación social real como eje vertebrador de la toma de decisiones, para lo cual consideramos imprescindible que se tomen en consideración las propuestas que los diferentes colectivos venimos realizando en las diferentes estructuras habilitadas por el Ayuntamiento de Getafe para este fin.

Consideramos igualmente necesario que los responsables municipales trabajen con el resto de administraciones implicadas en la toma de

³¿Es la contaminación atmosférica un factor de riesgo en COVID-19?. Informe del Grupo de Análisis Científico de Coronavirus del Instituto de Salud Carlos III

decisiones. Conseguir mitigar los efectos de la contaminación atmosférica, compete a todas las instituciones afectadas por el problema y deben ser parte de la solución con independencia de a quién correspondan las competencias, no solo para cumplir sus compromisos con la ciudadanía, sino para dar cumplimiento a la normativa europea en todo lo que concierne a la reducción de emisiones.

Es imprescindible que el Ayuntamiento implemente actuaciones para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos a través del Pacto de los Alcaldes, suscrito en 2014, a través del cual se compromete a *reducir las emisiones de CO2 (y, posiblemente, otras emisiones de gases de efecto invernadero) en al menos un 40 % de aquí a 2030, en particular a través de la mejora de la eficiencia energética y un mayor uso de fuentes de energía renovables, así como a aumentar nuestra capacidad de resistencia mediante la adaptación al impacto del cambio climático.* De igual manera, debe dar cumplimiento a las exigencias del gobierno central respecto a la aplicación de planes municipales específicos para la reducción de emisiones durante episodios de altas concentraciones de NO₂, así como de la creación de áreas de bajas emisiones dentro del municipio, ambos mandatos que hasta la fecha no se han llevado a cabo.

En cuanto a la contaminación atmosférica provocada por la actividad industrial, no existe en Getafe, pese a ser la segunda ciudad más industrializada de la Comunidad de Madrid, una estación medidora de emisiones industriales, por tanto, es difícil dimensionar el problema, aunque el hecho de contar con varios polígonos industriales prácticamente dedicados a la actividad logística, con un incesante trasiego de vehículos pesados, así como industria pesada ubicándose una fundición en el término municipal, nos ofrece algunas pistas sobre la necesidad de intensificar los controles para exigir las medidas correctoras necesarias.

Propuestas

- a) Promover la realización de un estudio epidemiológico liderado por el Hospital de Getafe en relación con la incidencia de la contaminación atmosférica en la salud de la población.
- b) Publicar un protocolo municipal para combatir los episodios de altas emisiones de NO₂, tal y como obliga la Comunidad de Madrid desde 2017 a los municipios de más de 75.000 habitantes.
- c) Incluir la medida de partículas PM_{2.5} en los registros de las estaciones de medición de calidad del aire ubicadas en Getafe.
- d) Instalar una estación medidora de emisiones industriales.
- e) Realizar campañas temporales de medición de calidad del aire y ruidos mediante estaciones móviles ubicadas en puntos conflictivos: de un lado, nudos especialmente afectados por la intensidad del tráfico de vehículos a motor, por ejemplo la intersección de la A42 con la M-406, y por otro, la necesidad de intensificar los controles de emisiones a industrias especialmente contaminantes del municipio, de manera que se obtengan mediciones adicionales a las que realizan las propias empresas afectadas, nos estamos refiriendo a Corrugados, S. A, situada en el centro urbano del municipio, a escasos metros de los barrios de Los Molinos y Juan de la Cierva, que presenta varios incumplimientos de su Autorización Ambiental Integrada.
- f) Proponer el plan de zonas de bajas emisiones al que obliga el gobierno central a las ciudades de más de 50.000 habitantes, contando con las entidades ciudadanas para su redacción.
- g) Informar a la población, con todos los medios municipales disponibles, o creando otros que se consideren necesarios sobre

los niveles de emisiones contaminantes y las recomendaciones sanitarias que les sean preceptivas.

- h) Abrir diálogo con la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento para buscar soluciones destinadas a mitigar las consecuencias del tráfico rodado en las diferentes vías de comunicación que rodean o atraviesan nuestro municipio. Defendemos, entre otras medidas, la creación de un carril bus en las autovías A-42 y A4, así como la limitación de velocidad a 80 km. por hora en todas las vías que atraviesan o circundan el municipio y a 70 km. cuando se superen los umbrales de emisiones aptas para la salud.
- i) Transformar la movilidad de las personas que trabajan en Getafe: mejorar los accesos a polígonos ampliando los servicios de transporte público (líneas, horarios, paradas a demanda, etc.) y establecer planes de movilidad de las personas empleadas en grandes empresas.
- j) Instar al gobierno central para que implemente mejoras en las líneas C3 y C4 de cercanías que actualmente presentan un elevado número de incidencias que deterioran un servicio fundamental para la movilidad de cientos de miles de personas a diario.
- k) Actualizar y poner en práctica el Plan de Movilidad Urbana aprobado por el consistorio en su momento.
- l) Disuadir del uso del automóvil y recuperar espacio público para facilitar otros medios de locomoción más sostenibles; eliminación de barreras arquitectónicas, peatonalización de calles, crear carriles bici y mejorar los existentes, caminos escolares, ampliación de aceras, etc.

- m) Potenciar el transporte colectivo, mejorar su gestión y servicio y facilitar la accesibilidad universal.
- n) Potenciar y facilitar el transporte de la bicicleta en los transportes colectivos.
- o) Crear las condiciones de colaboración público-privada que favorezcan la movilidad compartida y la transición al vehículo eléctrico allí donde no sea posible potenciar el transporte colectivo y el uso de bicicletas.
- o) Incrementar el número de kilómetros de carriles-bici urbanos.
- p) Intensificar los controles sobre emisiones por parte del ayuntamiento, creando una ordenanza municipal más restrictiva respecto a la adjudicación de licencias de actividad con criterios de sostenibilidad y aplicando una fiscalidad que bonifique las buenas prácticas medioambientales y penalice duramente los incumplimientos.

3. REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES

Según datos de Naciones Unidas, las ciudades del mundo ocupan solo el 3 por ciento de la tierra, pero representan entre el 60 y el 80 por ciento del consumo de energía y el 75 por ciento de las emisiones de carbono⁴, además requieren un gran consumo de agua y generan muchos residuos que acaban contaminando el suelo y los cursos fluviales.

Una demanda de recursos de tal magnitud, junto con un sistema económico basado fundamentalmente en el uso de energías dependientes de los combustibles fósiles como el petróleo y el gas, debe hacernos reflexionar sobre nuestros hábitos de consumo y las consecuencias que para la conservación de otros ecosistemas supone nuestra desahogada demanda de materiales y energía, incompatibles con la crisis energética derivada de los cada vez más escasos recursos con los que cuenta el planeta.

La aplicación de medidas encaminadas a una transición energética justa, afectan a la estructura económica, la movilidad, el consumo, los servicios municipales, la eficiencia de los edificios públicos y privados y, no menos importante, la concienciación, información y participación de la población en los nuevos procesos que deben surgir para abordar el reto que supone la transición a un sistema basado en las energías renovables, el ahorro y la eficiencia.

El Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética aprobado por el Consejo de Ministros del 19 de Mayo de 2020, así como el Fondo de Reconstrucción Europeo que actualmente se está negociando en la Unión Europea, marcan claramente el camino que Getafe debe seguir en su reconstrucción económica y social, basado en la transición hacia energías renovables, la eficiencia energética y la movilidad no contaminante.

⁴ www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/

A parte de las evidentes ventajas que para nuestra salud y nuestro medio ambiente tiene la implantación de energías provenientes de fuentes renovables, el objetivo final de este proceso sería crear un polo industrial de energía renovable en Getafe, que no se componga exclusivamente en la fabricación de paneles solares (un mercado con mucha competencia de países como China), sino de fabricación de otras tecnologías como inversores y equipos de seguimiento solar, por ejemplo. Tecnologías con mayor valor añadido y donde España puede aportar más, y que crearían más empleo, así como el desarrollo de un sector de servicio de instalaciones y mantenimiento de paneles solares sobre cubierta que apuntalen la creación de empleo de calidad.

Acompañando a los beneficios de esta creación de empleo en los sectores industrial y de servicios, Getafe podría cubrir in situ entre el 15% y el 20% de las necesidades energéticas de los hogares y la industria (cifras de 2019), sin necesidad de ocupar terrenos destinados a otros usos. Esto supondría un ahorro neto para los ciudadanos, industrias y administraciones de Getafe de unos cinco millones de euros anuales, además de una creación neta de empleo.

Por supuesto, el uso de terrenos abandonados, márgenes de las carreteras y demás espacios sin uso, aumentaría tanto los ahorros de los ciudadanos, como aumentaría el empleo, la salud de los y las getafenses y, si se hace con criterios responsables y sostenibles, incluso podría ayudar a recuperar la biodiversidad de nuestro municipio.

Así mismo, las iniciativas de eficiencia energética en edificios podrían reducir entre un 10% y un 20% el consumo energético de los hogares (eléctrico y gas) para calefacción y aire acondicionado.

Y para 2050 entre un 35% y un 50%(2) de reducción de consumo de los edificios mediante inversión en eficiencia energética.

Estos trabajos de eficiencia energética lograrían, además, numerosos puestos de trabajo a lo largo de éste período, y sus beneficios compensarían la inversión en unos pocos años.

Propuestas

- a) Reducir y controlar contaminación acústica y lumínica de Getafe a través de programas y planes concretos, reduciendo además el uso de energía en las instalaciones públicas como sugiere el Plan de Recuperación Verde Europeo.
- b) Programar asesoramiento, ayudas e incentivos para las personas, comunidades o entidades que quieran gestionar su consumo de energía mediante fuentes renovables.
- c) Establecer medidas de rehabilitación de centros municipales para hacerlos más eficientes energéticamente contemplando la instalación de energías renovables.
- d) Impulsar un programa de renovación de edificios privados que aproveche el impulso que la Unión Europea quiere dar a esta materia y que ayude a las comunidades de vecinos a obtener los fondos necesarios.
- e) Crear una oficina municipal de inversión energética dependiente de GISA que promueva, mediante el asesoramiento, tanto la renovación de edificios como la instalación de energía fotovoltaica sobre cubierta (puntos b y d).
- f) Establecimiento de programas educativos de sensibilización y concienciación para el fomento de hábitos de consumo sostenibles.

4.LA PRESENCIA DEL AMIANTO EN EL MUNICIPIO Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD

El amianto es uno de los componentes del fibrocemento, material de construcción que en España fue comercializado a partir de los años 50, quedando plenamente integrado en conducciones de agua, viviendas, edificios públicos tales como colegios o centros sanitarios, etc. Los productos fabricados con amianto son inertes mientras se mantengan en buenas condiciones de conservación, sin embargo, cualquier alteración, bien por el mal manejo o por fenómenos meteorológicos o geológicos, genera un riesgo muy elevado ya que la inhalación de partículas de amianto provoca graves problemas para la salud en forma de enfermedades respiratorias y cáncer de pulmón, sobre los que la ciudadanía no dispone de la información necesaria para afrontarlos.

Muchas personas de Getafe que trabajaron en la factoría que la marca Uralita tenía en nuestro municipio, vieron afectada gravemente su salud debido a la inhalación de las partículas desprendidas en el proceso de fabricación del amianto. En la actualidad este problema de exposición al mineral afecta también a las personas que desarrollan trabajos de mantenimiento en edificios, redes de agua, demoliciones (la mayor parte de las veces realizadas sin las debidas medidas de seguridad previstas) y vertederos controlados. Además, en Getafe contamos con numerosos vertederos incontrolados en los que se depositan escombros, en muchos casos mezclados con amianto, que podemos localizar cerca de la estación de tren de cercanías de Getafe Industrial, empresas en la Calle Torneros, calle Las Hilanderas, Camino de Uclés y más recientemente avistados en los caminos rurales y la Cañada Real en forma de escombreras ilegales.

Propuestas

- a) Retirar los vertidos de amianto que se acumulan en los caminos rurales de Getafe.
- b) Desarrollar un modelo de detección y registro de amianto. Mapeo y estudio global de las viviendas, edificios públicos y privados,

dando prioridad a los edificios e instalaciones públicas como colegios, centros cívicos, instalaciones sanitarias y deportivas.

- a) Una vez elaborado dicho estudio, dar traslado del mismo a la Comunidad de Madrid, que es la que tiene competencias en esta materia, para que ponga en marcha las medidas oportunas.
- b) Pautar un protocolo de actuación municipal para realizar cualquier reforma en viviendas privadas que contengan amianto en sus materiales de construcción
- c) Reforzar los controles necesarios para evitar los vertidos incontrolados que generan graves agresiones al medio ambiente.

5. POLÍTICA DE RESIDUOS: REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR

La generación desbordada de residuos urbanos supone uno de los problemas más graves a los que se enfrentan las instituciones municipales. Cada vez se necesiten vertederos más grandes, sistemas de separación más costosos y, en el peor de los casos, la construcción de incineradoras como vía para eliminarlos, decisión altamente desacertada por lo que supone la emisión de sustancias tóxicas debido a la combustión de plásticos y demás residuos, que libera a la atmósfera dioxinas y metales pesados como el mercurio o el plomo, muy peligrosos para la salud.

Según la Memoria Anual de Generación y Gestión de Residuos de Competencia municipal, publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y con datos de 2017, España produce 22,01 millones de toneladas de residuos de competencia municipal. En términos per cápita en España se recogieron 473 kilogramos de residuos por persona y año. La Comunidad de Madrid generó en 2017 2.659.241 toneladas de residuos domésticos de los que se recogieron de manera selectiva 383.676 toneladas, lo que supone que sólo el 14,42% de los mismos se recoge, en los diversos contenedores de recogida selectiva (papel y cartón, vidrio y envases ligeros). Esto significa que la mayoría de dichos residuos no se podrán recuperar y acabarán en un vertedero o en una planta de incineración de residuos⁵.

En lo que respecta a Getafe, según los datos aportados por LYMA, la empresa pública de Limpieza y Medio Ambiente de Getafe en la II SEMANA "GETAFE X EL MEDIO AMBIENTE"⁶, en 2019 se recogieron un total de 67.143.521 kg de residuos de competencia municipal. De ellos se recogieron de forma selectiva en los diversos contenedores y puntos limpios, un total de 14.136.641 kg, lo que supone el 21,05% del total

⁵ https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/publicaciones/memoriaanualdegeneracionygestionderesiduosresiduosdecompetenciamunicipal2017_tcm30-505953.pdf

⁶ <https://educacion.getafe.es/2019/06/07/ii-semana-de-getafe-x-el-medio-ambiente/>

de residuos generados, muy lejos del 50% que tenemos que alcanzar este mismo año 2020, según los objetivos de las directivas europeas.

Desde Ecologistas en Acción apostamos por una nueva concepción del consumo que deje atrás la lógica de extraer, producir, consumir y tirar. El planeta, nuestra vida cotidiana, ya no puede soportar semejante despilfarro, por ello, defendemos un nuevo planteamiento: la economía circular, basada en un cambio de modelo de producción y consumo orientado a alcanzar el residuo cero y evitar que los objetos acaben en vertederos o incineradoras. Defendemos un modelo en el que se reduzca la adquisición de productos en favor de la reparación y reutilización de los ya disponibles, y que este modelo sea considerado como un elemento de generación de empleo e impulso para un sistema económico más sostenible.

Propuestas

- a) Facilitar transparencia respecto a la gestión de residuos haciendo pública memoria anual en la que se ofrezcan datos sobre recogida y tratamiento dado a los diferentes tipos de residuos recogidos.
- b) Prevenir la generación de residuos mediante campañas contra el despilfarro de alimentos, el uso de recipientes reutilizables para realizar la compra en comercios de cercanía y supermercados y la realización de campañas contra la comercialización de productos sobre envasados, especialmente si son envases de plástico.
- c) Mejorar los sistemas de separación de residuos en origen (desde los hogares) para optimizar su reciclaje, reparación y reutilización, de cara a procurar la recuperación del mayor porcentaje de los mismos, organizando campañas de sensibilización y facilitando los medios necesarios para contar con la colaboración ciudadana, necesaria para implementar estas medidas.

- d) Implantar un sistema de recogida selectiva de los residuos biodegradables para poder elaborar un compost de calidad comercial, ya sea a través de sistemas de recogida puerta a puerta o con contenedor exclusivo de recogida de materia orgánica (contenedor marrón). Complementar estas actuaciones con campañas de compostaje doméstico y comunitario.

- e) Ampliar y mejorar las recogidas selectivas de otras fracciones como son los textiles, voluminosos, aceites de cocina usados y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), ofreciendo información a la ciudadanía sobre los términos legales que afectan a la recogida de estos últimos por parte de los comercios donde se adquieren.

- f) Desarrollar recogidas selectivas puerta a puerta en comercios. Se priorizaría la recogida de papel y cartón, vidrio y envases ligeros como medio para incrementar los porcentajes de recogida selectiva que se alcanzan con la que se realiza en contenedores en la calle.

- g) Facilitar la recogida selectiva de los residuos tóxicos que generamos en nuestros hogares, a través de una red suficiente de puntos limpios.

- h) Descartar completamente la incineración como método de gestión de residuos.

- i) Establecer medidas efectivas de control de vertederos, que garanticen el cumplimiento de las exigencias legales.

- j) Potenciar la implantación de comercios de venta a granel, para reducir el consumo de productos envasados, especialmente en plástico.

- k) Incentivar el uso de envases reutilizables en el canal HORECA (Hoteles, restaurantes y cafeterías) por medio de la implantación de sellos de calidad ambiental municipal para establecimientos adheridos la campaña AQUÍ SE REUTILIZA.
- l) Cambiar el modelo de gestión de residuos en puntos limpios fijos hacia un modelo basado en la reparación y reutilización de los mismos, especialmente de las fracciones de textiles, voluminosos y RAEE.
- m) Crear y aplicar normativas que penalicen los artículos de un solo uso.
- n) Fomento del consumo de agua del grifo.
- o) Fomento de la reutilización de libros de texto y lectura.
- p) Campaña de prevención de envases en centros escolares.
- q) Fomento de la reutilización de ropa y calzado.
- r) Promoción del uso de pañales reutilizables.
- s) Fomento del consumo de bienes inmateriales.
- t) Establecimiento de tasas vinculadas a la generación de residuos.
- u) Desarrollar medidas que incrementen la información y la formación de la ciudadanía sobre hábitos de consumo sostenibles.

6. POLÍTICA EDUCATIVA MUNICIPAL

La adquisición de conocimientos, habilidades y valores en relación a nuestro medio físico y social, es decir, conocer y valorar los diferentes elementos que componen y afectan a nuestro hábitat, y disponer de herramientas como ciudadanas y ciudadanos para actuar de manera responsable y comprometida a favor de la sostenibilidad de nuestro modo de vida, debe ser una prioridad municipal.

La educación ambiental y para la sostenibilidad, es la estrategia imprescindible de cara a facilitar la adquisición de los conocimientos y capacidades necesarias para formar una ciudadanía comprometida con valores cívicos, sensible hacia los problemas globales y consciente de su interdependencia con el resto de elementos del entorno físico y social. Esta educación debe planificarse para todos los sectores de población, interviniendo en diferentes contextos, para promover una conciencia crítica que motive a la acción y apele al sentido de la responsabilidad que como vecinos y vecinas tenemos en los problemas ambientales y también en su solución la cual pasa, entre otras cosas, por revisar nuestros hábitos de consumo.

En la actualidad tanto el currículo, como la formación del profesorado, por no hablar de las propias infraestructuras educativas, no incorporan suficientes elementos para facilitar un verdadero conocimiento y compromiso con la sostenibilidad. Desde la educación no formal, tampoco existe una oferta formativa sólida que trabaje a favor de la capacitación de las vecinas y vecinos para incorporar estos principios en sus ocupaciones cotidianas y filosofía de vida.

Propuestas

- a) Crear una escuela de formación y ciudadana donde se incluya la educación ambiental y para la sostenibilidad como una de sus líneas de actuación prioritaria, incluyendo la solicitud de reconocimiento para que Getafe cuente con una Escuela de Tiempo Libre Infantil y Juvenil, a través de la cual se puedan



- desarrollar acciones formativas para personas jóvenes comprometidas con los valores ambientales.
- b) Promover acciones formativas de educación ambiental y para la sostenibilidad destinadas a formadores y formadoras en educación no formal y profesorado de centros escolares.
 - c) Ofrecer recursos de educación ambiental tales como sendas ecológicas, visitas guiadas para conocer el metabolismo urbano e industrial, reconocimiento de fauna y flora urbanas, etc. que puedan ser solicitados tanto por centros escolares, como por el tejido social y la ciudadanía de Getafe.
 - d) Crear un centro de interpretación medioambiental vinculado al Parque Regional del Sureste y ecosistema fluvial del río Manzanares.
 - e) Impulsar junto con la Universidad Carlos III de Madrid la creación de un Campus de Estudios ambientales, la Universidad Verde, con especialidades medioambientales de las carreras ofrecidas por dicha universidad.
 - f) Desarrollar publicaciones que ayuden en la tarea pedagógica.
 - g) Construir y adaptar los centros educativos con criterios de sostenibilidad al objeto de reducir su huella ecológica.
 - h) Fomentar y apoyar la implantación y mantenimiento de huertos escolares.
 - i) Promover el consumo de alimentos ecológicos en los comedores escolares.



- j) Facilitar una movilidad sostenible para acceder a los centros educativos.

- k) Incorporar en la oferta municipal de actividades extraescolares, talleres de educación ambiental y para la sostenibilidad.

- l) Adquirir fondo documental y bibliográfico para que las bibliotecas públicas dispongan de materiales relacionados con la educación ambiental y para la sostenibilidad.

7.LAS POTENCIALIDADES DE EMPLEO VERDE EN GETAFE

El tránsito hacia la economía verde y el aumento de la demanda y la inversión en productos y servicios ecológicos, se postulan para la expansión de ciertas industrias y empresas relacionadas con el sector del medioambiente, de los cuidados y de la formación e innovación hacia tecnologías más limpias.

El cambio de modelo energético y productivo debería ser un buen punto de partida, con la situación que ha dejado al descubierto la COVID19, para la rehabilitación de espacios naturales, la implementación de energías renovables, la descarbonización energética o la economía circular, que junto al impulso de un modelo de fiscalidad “verde”, el fomento de empleo decente, la participación pública y la justicia ambiental, contribuyan a la necesaria transición hacia otros sistemas de producción, distribución y consumo en nuestro municipio. Todas estas mejoras se contemplan en el Convenio de Aarhus⁷, ratificado por el estado español el 16 de febrero de 2016, sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Propuestas

- a) Modernización y control en materia de contaminación atmosférica de las industrias. Introducción de nuevas tecnologías para el control en continuo de las emisiones de las instalaciones industriales con mayor incidencia atmosférica. Reducción de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles mediante el fomento de buenas prácticas y tecnologías menos contaminantes. Mejora de los procesos, tratamientos y tecnologías aplicadas a la gestión de residuos.
- b) Naturalizar y ruralizar los espacios verdes existentes. La creación e impulso mediante corredores ecológicos arbolados: cañadas, caminos públicos, sendas históricas, crear bosques con especies autóctonas alrededor del municipio y de las grandes infraestructuras. Getafe y todo el Sur tienen unas potencialidades de unir espacios naturales, protegidos o no. Las riberas del río Manzanares, el Parque Regional del Sureste, el

⁷ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2005-2528

Prado Acedinos, Parque de Polvoranca, Bosquesur todos ellos espacios naturales o naturalizados que pueden formar parte de un mismo corredor ecológico que aumente la biodiversidad y cree sumideros de carbono imprescindibles para mitigar o detener el cambio climático, además de ser un recurso trascendental para dotar a la población de espacios de respiro que sirvan como recurso, además, para implementar programas de educación ambiental.

- c) Acometer la limpieza, recuperación y mantenimiento de los ecosistemas del Río Manzanares. El río presenta dos zonas diferenciadas en cuanto al nivel de protección y por tanto de actuación. Uno, el tramo comprendido entre el Arroyo de la Bulera y la M-50 y el otro que comprende el resto del recorrido del río Manzanares a su paso por el término municipal de Getafe ya dentro del Parque Regional del Sureste.
- d) Facilitar la transformación del sector energético. El objetivo es eliminar las trabas municipales para impulsar desarrollo de tecnologías más limpias y el ahorro energético, fomentando pequeñas instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo renovable residencial bajo el principio de que la electricidad se consume donde se produce, evitando pérdida de energía en el transporte. Aprovechar los tejados y espacios abandonados, contemplando la posibilidad de que varios vecinos y vecinas compartan la energía producida por una misma instalación fotovoltaica ubicada en los tejados, se muestra como una opción a explorar, favoreciendo así las empresas de instalación de este tipo de instalaciones.
- e) Modernización de parte de los espacios industriales para atraer industria del conocimiento, makerspaces y demás iniciativas que permitan continuar la transición industrial de Getafe hacia la Industria 4.0.
- f) Rehabilitación del parque de viviendas para mejorar la accesibilidad y eficiencia energética en los barrios más antiguos de Getafe.
- g) La transición hacia la Economía Circular representa también un importante yacimiento de empleo sostenible. Implica mejorar el tratamiento de los residuos urbanos, cambiar el modelo de

gestión de residuos en puntos limpios fijos hacia un modelo basado en la reparación y reutilización especialmente textiles, voluminosos y RAEE, promover la recogida selectiva en comercios, etc.

- h) El sector de los cuidados, muy precarizado y feminizado, debe obtener un reconocimiento en forma de derechos y mejoras laborales y salariales, ya que es fundamental para el sostenimiento de la vida, tal y como se ha evidenciado durante la pandemia.
- i) Limpiar las huellas del amianto.
- j) La limpieza y adecuación de caminos y cañadas. La Cañada Real Galiana, una de las cinco más importantes de España, junto a un sinfín de cordeles y veredas, así como el camino histórico de Uclés, y el GR-124 o Senda Real, requieren una ordenanza municipal específica para su protección, así como un mantenimiento y vigilancia que permita su conservación para los paseantes, ciclistas y agricultores/as.

7.1. El ayuntamiento de Getafe como motor económico y generador de empleo.

- a) Apoyar el pequeño comercio y los servicios de proximidad, que contemplen circuitos locales de productores distribuidores-consumidores. Como se ha puesto de manifiesto con la Covid-19, el comercio cercano presenta ciertas ventajas como la reinversión de las ganancias en el entorno más próximo o la generación de ciclos de distribución más cortos, lo que supone un menor impacto ambiental y, por lo tanto, un modelo de consumo más sostenible.
- b) Impulso a la producción de alimentos de kilómetro cero. Además del fomento de huertos urbanos para autoconsumo, se debe acometer una apuesta decidida por la producción local de alimentos a un nivel más amplio, recuperando terrenos agrícolas para estos usos y planificando el suministro de productos frescos de cercanía, generando empleo local en la producción y en su

comercialización. Creación de rebaños de cabras y ovejas que se comen los hierbajos y alinean el césped de jardines y parterres. Son los nuevos responsables del cuidado de las zonas verdes urbanas. Además de promocionar alimentos cercanos. Explotaciones tendrían que ponerlas en funcionamiento sus propietarios o arrendarlas a agricultores.

- c) Promoción de tiendas para la venta en la localidad. Todavía se celebra cada año en Perales del Río la Fiesta del Espárrago y los lugareños se acuerdan de que las riberas del río eran una huerta. Un mayor interés hacia los productos de proximidad y un mayor rechazo hacia la ganadería industrial o los productos agrícolas con una alta huella de carbono por su lejana procedencia, son elementos a tener en cuenta.
- d) Ofrecer recursos de educación ambiental genera también empleo verde atractivo. El sector educativo puede tener una gran implantación respecto al diseño de materiales e itinerarios tales como sendas ecológicas, visitas guiadas para conocer el metabolismo urbano e industrial, reconocimiento de fauna y flora urbanas, etc. que puedan ser un recurso para centros escolares, como por el tejido social y la ciudadanía de Getafe.
- e) Un rico patrimonio a recuperar: las ruinas romanas, las trincheras del frente del Jarama o el Real Canal del Manzanares aguardan a ser descubiertos por los caminantes o los amantes de la bicicleta. Todo ello está ante los ojos de los paseantes pero no existe ni una ruta indicada, ni un lugar histórico señalado ni guías didácticas que nos aproximen al conocimiento de este valioso patrimonio histórico y cultural.
- f) Aumentar la inversión en formación para colectivos vulnerables ante el empleo como las personas jóvenes, las mujeres o los mayores de 50 años, bajo la perspectiva de la educación permanente, es un principio fundamental para capacitar a las personas para la adquisición de competencias que faciliten su incorporación a un mundo laboral renovado y acorde con las necesidades que implicará la transición a una sociedad más sostenible.

8.POLÍTICA MUNICIPAL DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Las administraciones locales deben dar ejemplo, tomar la iniciativa e implantar formas de gestión compatibles con la máxima reducción de su huella ecológica. Igualmente importante es su compromiso con actuaciones éticas y en sintonía con una estructura social horizontal y democrática, dando prioridad a iniciativas locales de economía social, comprometidas con estos mismos principios.

El sector de la contratación pública tiene un gran impacto económico ya que según datos de la Comisión Europea, el gasto en este sector supone el 16% del PIB europeo, por lo tanto, la implantación de criterios de sostenibilidad en la contratación pública reporta múltiples beneficios sobre el medio ambiente y sobre la responsabilidad social que deben guiar las políticas municipales.

Propuestas

- a) Plan de compras verdes de suministros y servicios, promoviendo prácticas que favorezcan la integración social, la igualdad de género, el comercio justo y el respeto al Medio Ambiente en la contratación municipal. Impulsar las compras e inversiones en aquellos productos que contemplen *etiquetas ecológicas*.
- b) Establecer los criterios de sostenibilidad que deberán cumplir los productos que se adquieran bajo una visión que integre la producción, distribución, utilización y final de su vida útil, tomando en consideración los principios de la economía circular para que sean: Reutilizados, reciclados, y reciclables, presenten embalajes mínimos, reutilizados y/o reciclados, minimicen las emisiones y los residuos (en peso y/o en peligrosidad), estén fabricados con materias primas renovables y/o recicladas, sean modulares, recargables, o recambiables, estén libres de sustancias peligrosas, minimicen el uso y consumo de recursos (agua, energía, etc.).

- c) Realizar una evaluación interna, que analice la necesidad real de contratación de cada uno de los productos y servicios.
- d) Centralizar la contratación para introducir políticas, criterios y prácticas más coherentes y coordinadas con menor esfuerzo.
- e) Establecer un programa de formación para los agentes implicados en la contratación.
- f) Realizar una revisión exhaustiva del cumplimiento de los pliegos de condiciones.
- g) Priorizar en las ayudas destinadas a los planes y proyectos que supongan ahorro energético, reducción de consumos de agua o reducción de emisiones contaminantes.

9. ESPACIOS PROTEGIDOS Y ZONAS VERDES

El Parque Regional del Sureste es, sin duda, uno de los espacios naturales más desconocidos de los municipios del Sur de Madrid. Con 31.552 hectáreas que se extienden en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama, y a pesar de su extraordinario valor paisajístico y natural, este espacio ha sufrido continuos ataques en forma de ocupaciones ilegales, vertidos y contaminación que requiere de una intervención integral urgente para garantizar su conservación, tal y como exige la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, conocida como Directiva Hábitats, incorporada a nuestro ordenamiento jurídico a través de la Ley 42/2007 y el Real Decreto 1997/1995, por el que se establecen las medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.

Dicha Directiva establece que cada Estado miembro contribuirá a la constitución de una red ecológica europea de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), denominada Red Natura 2000, en función de la representación que tengan en su territorio los tipos de hábitats naturales y los hábitats de especies relacionadas en los Anexos I y II de la mencionada Directiva. En esta dirección se aprueba y se actualiza *Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional (PRUG-29/12/2010)*, cuya finalidad manifiesta es "*La protección, conservación y mejora de los recursos naturales existentes en los terrenos incluidos en el Parque*".

Recientemente la Comunidad de Madrid ha decretado actuaciones sobre el catálogo de humedales entre los que se encuentran las Lagunas de la Horna, o como mejor las conocemos en Getafe, las Lagunas de Perales. Pese a tener un origen artificial, se han convertido en un espacio naturalizado que actualmente presenta un estado ecológico malo, es por ello que se ha elaborado, por parte de la Agencia de Medio Ambiente, un Plan de Actuación sobre humedales

catalogados que establezca las medidas de intervención y gestión adecuadas para asegurar la conservación de estas zonas⁸.

Aunque sin figura de protección específica, existen otros recursos naturales de nuestro municipio igualmente castigados por la desidia institucional, y que con un plan de actuación específico, bien podrían colaborar a recuperar gran parte de la biodiversidad de nuestro término municipal e incrementar la superficie forestal tan necesaria para aumentar los sumideros de carbono a través de la reforestación de márgenes fluviales y otras áreas del espacio rural del que dispone Getafe. Nos estamos refiriendo al Arroyo Culebro y sus aledaños, actualmente seriamente dañado por la instalación de huertos ilegales, vertidos, roturación de cauce y riberas a la altura de la depuradora EDAR Arroyo Culebro, contaminación de sus aguas, etc. Este arroyo afecta a varios términos municipales, por ello, sería imprescindible establecer canales de comunicación tanto con los municipios afectados como con la Comunidad de Madrid, para acometer tareas de restauración y reforestación.

Igualmente preocupante es el trato que se está dando a los caminos rurales, muy utilizados para usos recreativos, especialmente de ciclistas, que presentan un estado lamentable con vertidos ilegales de escombros y otros residuos.

Propuestas

- a) Plan especial de restauración y recuperación de zonas degradadas en espacios protegidos. Se propiciará llegar a acuerdos con sus propietarios, en su caso, o a ejecutar la expropiación forzosa en caso de no colaboración con los mismos.

- b) Apostar por un incremento de las zonas verdes que aseguren llegar la superficie por habitante recomendada por la Organización Mundial de la Salud (10-15 m² /habitante). En este

⁸ Decreto 26/2020, de 8 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid.

sentido el establecimiento de corredores verdes que unan espacios como el Cerro de los Ángeles y el Parque Regional del Sureste, el tramo que recorre el Arroyo Culebro hasta su desembocadura en el Río Manzanares y la limpieza y adecuación de caminos y cañadas, debe ser una prioridad.

- c) Es necesario implantar un modelo que centralice las competencias de cada espacio protegido, en el órgano de gestión. Actualmente este órgano es inexistente y las competencias que se centralizaban en el director-conservador están distribuidas en diversas unidades administrativas que actúan al margen del espacio protegido.

- d) Recuperar la figura de Director/a-conservador/a como máximo/a responsable del órgano de gestión de cada espacio protegido. Los espacios protegidos contarán con empleados/as públicos/as independientes que ejercerán las responsabilidades derivadas de su cargo, con funciones y obligaciones establecidas por Decreto (o en la ley de declaración de cada espacio protegido) de la gestión del Parque Regional: control y gestión del presupuesto, proposición y diseño de planes y programas y redacción de la memoria anual, exponiéndose ésta en la web institucional.

9.1. Recuperación del río Manzanares

El río Manzanares a su paso por Getafe muestra un abandono severo que se traduce en la proliferación de cultivos ilegales, depósitos de residuos inertes, vertidos y deficiente depuración que incide en la contaminación del cauce de los ríos Manzanares y Jarama, así como de los numerosos acuíferos con los que cuenta nuestro subsuelo. Además se produce un empobrecimiento del suelo debido al uso de productos químicos derivados de la actividad agrícola, que influye negativamente en el desarrollo de las especies propias de un ecosistema de ribera, una vez más, pese a la existencia de la Directiva 2000/60/CE (DMA), Marco del Agua, que contempla la rehabilitación de los sistemas acuáticos.

El abandono institucional por parte de la propia Confederación Hidrográfica del Tajo, del gobierno regional y del propio gobierno municipal, cada uno con sus respectivas competencias, están condenando a un espacio natural singular a su desaparición y privando, por tanto, a la ciudadanía de un valioso elemento de su entorno natural.

Ecologistas en acción de Getafe participa activamente en la Plataforma "Salvemos el Río Manzanares", la cual aglutina un gran número de entidades sociales, educativas, partidos políticos, grupos ecologistas y ciudadanía, que con su trabajo colaborativo aprobó un documento de propuestas, cuya aspiración es ser la hoja de ruta del Ayuntamiento de Getafe para acometer las tareas necesarias de mejora ambiental de este patrimonio natural con el que cuenta el municipio.

Está anunciado un plan de actuación pactado por los grupos municipales de PSOE y Podemos-Ahora Getafe, que no ha sido sometido a información pública, por lo que se desconoce los términos en los que ha sido redactado.

Propuestas

- a) Colaboración con la Confederación Hidrográfica del Tajo para ejecutar un plan de limpieza y recuperación: retirada de obstáculos en sus riberas, hoy invadidas por "chiringuitos particulares" y maleza, limpieza del cauce, eliminación de infraestructuras obsoletas así como barreras longitudinales que alteren la morfología del río.
- b) Suscribir con la Confederación Hidrográfica del Tajo y el Canal de Isabel II los convenios necesarios para la regeneración y reutilización generalizada de los efluentes de las estaciones de depuración, (EDAR Sur) garantizando que similares caudales sean aportados al cauce de los ríos para incrementar el caudal circulante.

- c) Abordar de forma urgente los vertidos ilegales de aguas sucias y la limpieza de cauces y riberas.
- d) Entendemos que el río presenta dos zonas diferenciadas en cuanto al nivel de protección y por tanto de actuación. Uno, el tramo comprendido entre el Arroyo de la Bulera y la M-50 y el otro que comprende el resto del recorrido del río Manzanares a su paso por el término municipal de Getafe ya dentro del Parque Regional del Sureste.

El primer tramo podría contemplar una actuación que dote a este tramo de las instalaciones y servicios. El segundo tramo desde la M-50 y por la especial protección que le otorga el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Regional del Sureste en el que la intervención debería limitarse a la limpieza, restauración y naturalización del río.

- e) Aumento de la vigilancia y control en todas aquellas actividades económicas y sociales que afectan al río y la persecución de todas las actividades delictivas que se estén cometiendo.

9.2. Arroyo Culebro y alrededores

- a) Limpieza y desescombrado de caminos rurales alrededores.
- b) Eliminación de huertos y construcciones ilegales
- c) Atención a los vertidos ilegales
- d) Reforestación de sus riberas con especies autóctonas
- e) Adecuar un itinerario verde interpretativo a lo largo de su recorrido hasta su desembocadura en el Río Manzanares.
- f) Rehabilitar las riberas, especialmente a la altura de la EDAR Arroyo Culebro, actualmente muy erosionadas.

10. PARQUE URBANOS Y PERIURBANOS

Los parques periurbanos cubren un amplio abanico de funciones: medioambientales, sociales, económicas, recreativas, culturales, educativas... además de contribuir a la lucha contra el cambio climático o servir de base para el mantenimiento de una agricultura sostenible de proximidad, todos ellos elementos fundamentales para mejorar la salud y la calidad de vida de las vecinas y vecinos.

Propuestas

- a) Naturalizar y ruralizar los espacios verdes existentes mediante una jardinería sostenible. Unir espacios protegidos (riberas del Manzanares, Parque Regional del Sureste) mediante corredores ecológicos arbolados con especies autóctonas, creando o aprovechando las cañadas, caminos públicos y sendas históricas existentes.
- b) Programa de divulgación, información y educación ambiental sobre los valores de los parques públicos dirigidos a la población en general, con especial atención a la población escolar.
- c) Paralizar y revertir el proceso de privatización de la jardinería pública y de los viveros municipales. Incrementar el número de jardineros/as, al menos a la ratio recomendada por la Organización Mundial de la Salud, dos jardineros/as por hectárea (en Madrid son 0,3 jardineros por hectárea) con medidas complementarias.
- d) Crear, desarrollar e implantar una red de huertos sociales y urbanos auto gestionados por la ciudadanía distribuidos por todos los distritos de la ciudad que acerquen la sabiduría hortelana de nuestros mayores hacia nuestro pequeños y cree con ello un vínculo con la naturaleza, mediante el respeto y el conocimiento de la misma. Permitir la participación ciudadana en la gestión mediante la creación de órganos donde participen

asociaciones y plataformas vecinales, consejos asesores, sindicatos, etc.

- e) Elaborar y aprobar un reglamento municipal que proteja a los árboles situados tanto en la vía pública como en los espacios privados de podas innecesarias o mal hechas (muchos árboles no se han podado nunca o están secos y permanecen así durante años dando un aspecto de abandono de los jardines), talas injustificadas e indiscriminadas y daños al patrimonio arbóreo de nuestra ciudad

- f) Determinar los caminos públicos del término municipal, adecentarlos, retirar los escombros de sus márgenes, cuidarlos para que estén adecuados para su uso por la maquinaria agrícola, los ciclistas y los peatones.